

Ilmo
 Ill. Señor.

Francisco Gonzalez Mayorál. Vecino de esta Corte y
 Apoderado de D. Pedro Francisco Domenech, y Amaya. Médico
 Titular de la Villa del Almendral, con la R. aprobación
 que consta del testimonio que presenta a V. S. Ill. ma con el
 mayor Respeto hace presente que su amor a la Causa publi-
 ca y notoria inclinación al fomento y progresos de la
 Ciencia Médica, le han estimulado a Dirigir a la
 Superior Realísima Censura de V. S. Ill. ma la Duertacion
 adjunta, y para lograr un constante incentivo q.
 haga perpetuar su aplicacion al Estudio, y al Objeto de
 esta R. Sociedad.

Sup. ca
 A. V. S. Ill. ma que mercedo su benigna Censura, se digna admitir
 lo a esta R. Sociedad en la Clase de Correspondal honora-
 rio, o como corresponda a los Estatutos de tan Ilustre
 Cuerpo que ofrece guardar. Gracia que Espere de la
 notoria Magnanimidad, de V. S. Ill. ma Nav. 17 de
 Enero de 1784.

Fran. Gonzalez
 Mayorál

†
D^{no} Ill^{mo} Señor.

D. Nofe co Gonzalez

Mayoral

Sup. ca